



Obra completa <https://tinyurl.com/4e5c8wj2>
disponible en

Programa de investigación

Igualdad y no discriminación

A pesar de los diferentes avances en la protección y garantía de los derechos humanos, la desigualdad es un problema persistente en la sociedad. Las brechas económicas, los estigmas, prejuicios y obstáculos que enfrentan algunos grupos, impiden a los estados democráticos, alcanzar los objetivos de justicia social que se han planteado. Además, nuevos fenómenos como la degradación del medio ambiente y el desarrollo de nuevas tecnologías acentúan la llamada desigualdad estructural. Así, la reivindicación de los derechos de grupos tradicionalmente desaventajados impone a los tribunales retos por mucho tiempo olvidados, pero hoy impostergables.

Para estar a la altura de estas demandas, el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emprendido un programa de investigación sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación. Esta línea pretende generar un estudio riguroso sobre las coordenadas básicas de este derecho, tales como los fundamentos teóricos de la igualdad; la relación entre igualdad y no discriminación; las distintas formas en las que se puede manifestar la discriminación; la prueba y metodologías para resolver casos de discriminación; el uso de perspectivas para juzgar y la reparación de la discriminación. En la medida en la que estas discusiones se vayan dando, el debate en México en torno a la igualdad y la no discriminación irá extendiéndose hacia otras aplicaciones, como la relación entre la discriminación y otras áreas del derecho.

De manera ineludible, estos estudios tienen como punto de partida la doctrina de la Suprema Corte. Firmemente, la Corte mexicana ha ido ganándole espacios a la discriminación. A través de sus diferentes precedentes ha protegido a los grupos más afectados

por la desigualdad. El programa de igualdad y no discriminación del Centro de Estudios Constitucionales busca detonar una discusión académica crítica sobre esta doctrina.

Así, esta línea de investigación incluye la producción y coordinación de publicaciones académicas y de difusión, así como la organización de seminarios, conferencias y cursos especializados. Además, como parte del trabajo que se realiza en el Centro sobre el precedente judicial en México, se pretende identificar, sistematizar y construir las líneas jurisprudenciales de la Corte en torno a este derecho. Este documento está inscrito en ese proyecto.